



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES DECRETO ALCALDICIO N° 522

QUILLÓN, febrero 11 de 2016.-

### VISTOS:

1. Memorándum N° 20 de fecha 10.02.2016, del Encargado de Deporte, con la autorización del Alcalde;
2. Decreto Alcaldicio N° 143 de fecha 13.01.2016, que aprueba el Programa Deportivo de verano 2016;
3. Decreto Alcaldicio N° 4.669 de fecha 01.12.2015, que instruye restricciones e indicaciones con respecto al cierre de calle 18 de Septiembre (frontis del municipio), por la temporada estival;
4. Decreto Alcaldicio N° 5.077 de fecha 30.12.2015, que autoriza cierre de calle 18 de Septiembre para el funcionamiento de juegos de entretenimiento infantil;
5. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado;
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subroga;
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de noviembre de 2012 del tribunal Electoral de la región del Bio-Bío;
8. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

### DECRETO:

1. **AUTORIZASE** cierre temporal de calles José Miguel Carrera entre 18 de Septiembre y San Martín y calle 18 de Septiembre entre José Miguel Carrera y Juan Paulino Flores, para actividad denominada "**CORRIDA DE LOS ENAMORADOS**", a realizarse el día 14 de febrero de 2016, desde las 08:00 hrs. hasta la finalización de la actividad.
2. **DERIVASE** copia del presente Decreto a la Tenencia de Carabineros de Quillón a objeto puedan proceder según dispongan a resguardar el cumplimiento de este Decreto.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**VLADIMIR PEÑA MAHUIER**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

/juu.-  
DISTRIBUCION

- TENENCIA DE CARABINEROS QUILLÓN
- TURISMO
- SECMU

- INSPECCION
- DIRECCION DE TRANSITO